

XVI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXXI Jornadas de Investigación. XX Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. VI Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. VI Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2024.

Donantes de esperma: representación social e implementación del registro único.

Molina, Juan Cruz.

Cita:

Molina, Juan Cruz (2024). *Donantes de esperma: representación social e implementación del registro único*. XVI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXXI Jornadas de Investigación. XX Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. VI Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. VI Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-048/783>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/evo3/zGB>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

DONANTES DE ESPERMA: REPRESENTACIÓN SOCIAL E IMPLEMENTACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO

Molina, Juan Cruz

Universidad de Buenos Aires. Facultad de Psicología. Buenos Aires, Argentina.

RESUMEN

El objetivo de este documento es dar cuenta de la representación social que tiene la población de Argentina sobre la figura del donante de esperma. Se intenta averiguar el grado de concordancia con la práctica de la donación, qué estatuto se le otorga a ese donante y este trabajo también hará especial mención a la implementación de un Registro Único de Donantes de Esperma. Para concluir, se abarca cuál es la idea de ser padre y se muestra una adhesión general de la población a la implementación de un Registro Único de Donantes.

Palabras clave

Donante de esperma - Representación social - Registro Único de Donantes

ABSTRACT

SPERM DONORS: SOCIAL REPRESENTATION AND IMPLEMENTATION OF A SINGLE RECORD

The aim of this document is to know the social representation that the people of Argentina have about the sperm donor figure. It is tried to find out the level of agreement with the donating practice, what status is given to the donor and, in addition, this document will also make a special mention to the implementation of a Sperm Donors Single Record. To conclude, it is reached the idea of being a father and is shown a general adherence of the population to the implementation of a Donors Single Record.

Keywords

Sperm donor - Social representation - Donors' record

Introducción

El presente trabajo intenta conocer la opinión general de la población sobre los donantes de esperma y la implementación de un Registro Único de Donantes. Para ello, se administraron encuestas virtuales a personas residentes en Argentina y se realizaron entrevistas semi dirigidas a personas que hayan sido usuarias de TRHA.

En los formularios administrados, se le pregunta a los encuestados si creen que es lo mismo nacer por TRHA que de forma tradicional, si tienen una imagen positiva o negativa sobre la práctica de donar esperma y si creen que existe alguna diferencia entre nacer por Técnicas de Reproducción Humana y nacer de forma tradicional. Se tomará la concepción de representación

social de Moscovici, y se realizará una comparación entre los resultados obtenidos teniendo en consideración los aspectos psicológicos de las personas según Baccino, la noción de apertura de la información de Chardon. Para concluir, se reflexionará acerca del rol de padre, la imagen de la población sobre los donantes de esperma y la posibilidad de implementar un Registro Único de Donantes.

Desarrollo

Panorama General

Para intentar reflejar cuál es la representación social de las personas sobre los donantes de gametos, primero debe aclararse que se entiende el concepto de representación social desde Moscovici (1979), quien lo plantea como un “corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social”. Es decir, las representaciones sociales son un componente que moldea la realidad de los individuos y, por ende, su comportamiento y comunicación.

A tal fin, se difundió un formulario online, el cual tuvo 136 respuestas. El 68,9% de las respuestas obtenidas fueron de mujeres y el 30% de varones, todos ellos residentes de Argentina y con una edad entre 18 y 79 años. El 74% de las personas manifestó saber lo que son las Técnicas de Reproducción Humana Asistida. Por otro lado, el 18% de las personas creen que sí existe una diferencia entre nacer por TRHA y nacer sin necesidad de ellas. Por otro lado, con el fin de indagar sobre la relación entre los niños nacidos por TRHA y la información de los donantes de esperma, se realizó la pregunta: “¿Cree usted que los niños o niñas nacidas por TRHA deben acceder -en el futuro- a los datos de la persona que donó esperma? (nombre, apellido, domicilio, historial médico)”. Los resultados obtenidos reflejan que un 63,7% de las personas creen que sí deberían tener acceso a esa información, mientras que un 36,3% de la población considera que no deberían acceder a ella. Es decir, casi dos tercios de la población valora positivamente el acceso a la información de los donantes. Actualmente existen dos perspectivas claramente diferenciadas sobre el tema (Baccino, 2008). Una de ellas “valora negativamente la información sobre los donantes, el proceso de selección de los donantes y la posible revelación al niño”. Mientras que, por el contrario, otra perspectiva inversa “valora positivamente la información al niño”. Según esta autora, la evidencia

demuestra que la apertura de la información dando a conocer la donación, resulta beneficiosa para el vínculo paterno-filial. Por el contrario, resulta contraproducente mantener el secreto sobre los orígenes dado que puede afectar la relación de los padres con los niños, lo cual afecta también el desarrollo psico-afectivo de los niños (Baccino, 2008).

Imagen sobre donantes de esperma

El presente trabajo intenta, entre otras cosas, saber qué opina la población de la República Argentina sobre la práctica de donar esperma. 134 personas respondieron a la siguiente pregunta: “¿Tiene usted una imagen positiva o negativa sobre la práctica de donar esperma?”. El 85% de las personas respondieron que tienen una imagen positiva sobre la práctica. El 86.6% de respuestas positivas representa 116 respuestas en el formulario. De esas 116 respuestas, 37 son varones y 79 mujeres. Por otro lado, el 13% que tienen una imagen negativa de la práctica de donar esperma, corresponde a 18 respuestas en el formulario. De esas 18 respuestas, se encuentran 13 mujeres, 4 varones y una persona que no se identifica con ninguno de esos géneros. El 68,10% de las personas que respondieron afirmativamente son mujeres, mientras que el 72,22% de las personas que respondieron negativamente también son mujeres. Estos resultados son normales si se tiene en cuenta que el 68,9% de las respuestas totales del formulario son de mujeres. No se observa una distinción entre aceptación o rechazo a la práctica de donar esperma tomando el género como variable de estudio. Se observa que hay una alta aceptación de la gente a la práctica de donar esperma.

Diferencias (o no) entre nacer por donación de gametos o de forma tradicional

A partir de la encuesta realizada en este trabajo de investigación, se pudo recabar la opinión de 134 personas sobre su creencia de que existan -o no- diferencias entre nacer por donación de gametos o de forma tradicional. Al respecto, 110 (82,1%) personas contestaron que no creen que existan diferencias, mientras que 24 (17,9%) creen que sí. Sobre las personas que justificaron su respuesta, pueden agruparse esas respuestas en ciertos ejes ordenadores de la información recabada:

- Quienes opinan que sí hay diferencia y ella se ubica del lado de la trayectoria subjetiva del/la solicitante.

De las 24 personas que creen que sí existen diferencias y justificaron su respuesta, el 33,34% de ellas dieron explicaciones que tienen que ver con la subjetividad de los solicitantes.

Una de esas respuestas fue: “*En esencia es lo mismo, pero hay una sutil diferencia que es todo el estrés y dificultades que tienen que afrontar las parejas cuando buscan un bebé mediante TRHA*”. El estrés y los estados emocionales por los que pasan las parejas cuando buscan un hijo mediante TRHA ha sido estudiado por Baccino (2008). La autora realiza un interesante recorrido de la infertilidad desde la perspectiva médica, conju-

gando las intrincaciones psicológicas que puede generar en las personas ese diagnóstico. Baccino (2008), coincidiendo con la respuesta brindada en la encuesta de este trabajo, explica que “El estrés es un factor muy relacionado con la fertilidad, no sólo por su posible influencia negativa en la capacidad reproductiva de los seres humanos, sino también porque el propio diagnóstico y tratamiento de la esterilidad son, en sí mismos, una fuente de estrés, al igual que la reiteración del tratamiento por fallo del anterior”. Baccino (2008) también menciona al proceso de duelo como un factor a tener en cuenta en los pacientes que sufren de infertilidad, coincidiendo con lo planteado por Estela Chardon (2015), quien entiende que es importante dar lugar en la primera entrevista a toda la historia personal de los sujetos sobre el diagnóstico de infertilidad, el cual seguramente les ha ocasionado daño y necesitan “tiempo para aceptarlo y elaborarlo”. Baccino (2008), quien toma un estudio (Moreno Rosset, s.f.) donde se documentaron las principales emociones sentidas por mujeres a quienes se les informa el diagnóstico de infertilidad: frustración, impotencia y tristeza. A su vez, Baccino (2008, p. 39) introduce el concepto de “aceptación”, el cual entiende que es una fase donde no se ha solucionado el problema, sino más bien se aprende a manejarlo de forma “emocionalmente sana”. Puede entonces decirse que la aceptación de la problemática en parejas que no pueden tener hijos parece fundamental para la decisión de iniciar un tratamiento de reproducción asistida. Sin embargo, la autora aclara que el tiempo que le toma a una persona llegar a esa fase de aceptación es “variable y personal” (Baccino, 2008), por lo que el rol del psicólogo es esencial en el acompañamiento de la pareja

- Quienes opinan que sí hay diferencia y ella se ubica en el procedimiento médico.

De las 24 personas que creen que hay diferencias entre nacer por TRHA y nacer de forma tradicional y justificaron su respuesta, un 62,5% creen que esa diferencia está relacionada al procedimiento en sí mismo. Las respuestas obtenidas varían, pueden referirse a aspectos genéticos o biológicos, aspectos temporales, aspectos relacionados al acceso a la información o aspectos económicos.

- Quienes creen que no hay diferencias.

En el formulario administrado virtualmente para este trabajo, 110 personas respondieron que no creen que existan diferencias entre nacer por donación de esperma o nacer sin necesidad de TRHA. Este número refleja que un 82,1% del total de las personas no creen que existan diferencias, y algunos de los consultados asentaron su justificación. Uno de ellos escribió: “Personalmente no creo que haya diferencia. Este gran avance científico de crear vida a través de la reproducción asistida es una alternativa y opción para múltiples casos físicos y personales. La meta es la vida. Esta diferencia de si naciste por tal medio, etc. Se siente más como un factor “demonizante” a nivel social”. Sobre la “demonización” a nivel social, una de las entrevistadas cuenta que la gente muchas veces no entiende de lo

que se tratan los tratamientos. Otra de las personas entrevistadas, por su parte, explicó que su cuñada formada en fonología se refería como “chicos de laboratorio” a los niños y niñas nacidas por fertilización asistida. La entrevistada expresó dolor al oír esas palabras, y agrega que para ella no existe ninguna diferencia entre sus hijos nacidos por asistencia de técnicas de reproducción y el resto de los chicos. Como se mencionó anteriormente, el 86,6% de las personas tienen una imagen positiva sobre la práctica de donar esperma, y el 82,1% de las personas contestaron que no existen diferencias entre nacer por asistencia de Técnicas de Reproducción Humana. Estos datos indican que la mayoría de las personas tienen una alta aceptación a la práctica de donar esperma y no creen que exista diferencia entre nacer por TRHA o sin asistencia de Técnicas, pero los comentarios negativos de aquellos que aún no aceptan estas prácticas o critican su uso, tienen una gran resonancia en los solicitantes. Tober (2001) afirma que algunos donantes adquieren estatus semiprofesional y realizan numerosas donaciones al mes. Para el autor (2019) no se puede ignorar el aspecto mercantil de la donación. Álvarez Plaza y Pichardo (2020), por su parte, creen que el semen es un bio-objeto con un determinado valor en el mercado. El precio se rige bajo las leyes de oferta y demanda del mercado, pero tiene un valor mayor al de los óvulos por ser más fácil de obtener y de manipular en el laboratorio. Para Tober (2001), la idea de la donación altruista busca quitar el componente mercantil a las transacciones por donación de esperma.

Implementación de un Registro Nacional de Donantes de Gametos

Como primer punto debe mencionarse que la implementación de un Registro Nacional de Donantes de Gametos es un proyecto de Ley, que logró ser sancionado por la Cámara de Diputados de la Nación el 12/11/2014 pero no logró ser aprobado en el Senado, por lo que jamás llegó a ser una ley vigente. La modificación del Código Civil en el 2015, las Técnicas de Reproducción Humana son reconocidas como la tercera fuente filiatoria. Sin embargo, los avances tecno-científicos obligan a una revisión constante de las reglamentaciones sobre la temática.

El mencionado proyecto de Ley, bajo nombre 91-D-2017, fue pensado para tener un mejor control sobre las donaciones de esperma, óvulos y embriones. La implementación del Registro estaba enmarcada dentro de un Proyecto de Ley Integral de Técnicas de Reproducción Humana (2016), que buscaba atender las especificidades de este ámbito y “rellenar” los grises legales que tiene la actual Ley 26.862. El artículo 8 del mencionado Proyecto de Ley, por ejemplo, estipula que “El material genético de un mismo aportante podrá ser utilizado para realizar técnicas de reproducción humana asistida hasta en un máximo de seis (6) personas o parejas, siempre que de ello resultaren nacimientos con vida” (Proyecto de Ley Integral de Técnicas de Reproducción Humana Medicamente Asistida, 2016). Este punto intentaba subsanar el problema que representaría que dos personas

con el mismo material genético formaran pareja o que haya una donación indiscriminada de esperma, como ya ha sucedido en otras partes del mundo, donde se reporta que un hombre tiene 550 hijos biológicos (Ferrer, 2023).

La encuesta administrada para este trabajo arroja un 77% de resultados a favor de la implementación de un Registro Único de Donantes de Esperma. Es decir, 104 personas se pronunciaron afirmativamente, mientras que 31 personas no consideran necesaria la implementación de un registro estatal que contenga los datos de los donantes de esperma.

De esas 31 personas, 18 justificaron su respuesta. 7 de esas respuestas negativas, se relacionan con el anonimato o confidencialidad del donante. Es decir, de las personas que 24 justificaron su respuesta, un 39% considera que el anonimato del donante es más importante que la implementación del Registro. Sobre las entrevistas administradas, todas las personas ven con buenos ojos la implementación de un registro estatal que contenga ciertos datos de los donantes de esperma. Lima y Álvarez Plaza (2019, p. 34) creen que la implementación de un registro nacional que ordene la “trazabilidad de las donaciones” permitiría cumplir con lo establecido por el Código Civil en sus artículos 563 y 564.

Conclusiones

Este trabajo presentó dos puntos principales como objetivos: conocer cuál es la representación social de las personas sobre los donantes de esperma y conocer cuál es la opinión de la gente sobre la implementación de un Registro Nacional de Donantes de Gametos.

Primero debe decirse que el donante de semen no es un “padre”. El rol de padre, de acuerdo a lo establecido socialmente según los datos recabados en la encuesta de este trabajo y las entrevistas administradas, no se trata sólo de aportar el material genético, sino de tener conocimientos y valores positivos para la crianza del niño. Las personas encuestadas entienden que el donante de esperma no desea un hijo, sino ayudar a aquellos que quieran tener hijos o simplemente desea el dinero que recibirá por la donación, pero no desea un hijo, con lo cual es preferible que no esté presente.

El segundo objetivo de este trabajo se centró en la implementación de un Registro Único de Donantes de Esperma. Sobre este punto, se observa una alta adhesión a ese proyecto. Si bien algunos casos opinaron negativamente, creo que la falta de interés en que se implemente podría ser en realidad falta de confianza en la correcta administración y resguardo de la información contenida en el mismo.

Para finalizar, debe remarcarse que este trabajo intentó una aproximación a la idea que tiene la población de Argentina sobre los donantes de esperma y sobre un hipotético registro de donantes de esperma, pero siempre teniendo en cuenta la complejidad de la temática, que toca en las personas fibras éticas. La utilización de biotecnologías es aún un tema muy novedoso

para la sociedad y es difícil encontrar respuestas categóricas en este rubro. Será obligación de los profesionales y de la sociedad en su conjunto, saber cuándo poner un freno a la tecnología para que no se fagocite la individualidad y las particularidades que nos diferencian como seres humanos.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Plaza, C. y Pichardo Galán, J. (2020). Semen: el oro blanco de los circuitos reproductivos. Etnografía de los mercados reproductivos: actores, instituciones y legislaciones. Universidad Complutense de Madrid.
- Baccino, G. (2008). ¿Debe el niño nacido de una donación de gametos conocer su origen? Qué recomendamos como profesionales y por qué. Clínica de Medicina de la Reproducción y Ginecología, Departamento de Investigación en Psicología. FivMadrid. Vol 25 N°1. Enero-Febrero. Madrid.
- Baccino, G. (2008). Importancia de los aspectos emocionales en los tratamientos de reproducción asistida.
- Chardon, E., Pieroni, G. y Giudice, C. (2015). Técnicas de reproducción asistida con donación de gametos y El derecho a la identidad de los nacidos. XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Chardon, E. (2015). El país de las maravillas: antes del inicio de la vida, ¿cómo hacer las entrevistas clínicas?, ¿con quién? en Intervenciones en las primeras etapas de la vida: antes del inicio de la vida. Donación de gametas en reproducción asistida, su abordaje en diferentes instancias.
- Ciruzzi, M. (2013). El derecho a la identidad y el derecho a la intimidad del donante de esperma: análisis del anteproyecto de reforma al Código Civil y Comercial. Microjuris.com.
- Código Civil y Comercial de la Nación Argentina [CCyCN]. Sección segunda - De los derechos en las relaciones de familia. Título II. 2015.
- Lima, N. y Álvarez Plaza, C. (2019). Ovodonación: Bioeconomías emergentes en contextos de inequidad. XI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVI Jornadas de Investigación. XV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. I Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. I Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Lima, N., Álvarez Plaza, C. y Cubillos Vega, C. (2019). Donantes de ovocitos: análisis comparativo de dos muestras de Argentina y España sobre perfil de donantes, motivaciones y anonimato. Política y Sociedad. Ediciones Complutense. Madrid.
- Lima, N. (2022). Transformaciones en la práctica de la donación de gametos: periodo 2015-2022. XIV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXIX Jornadas de Investigación. XVIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. IV Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. IV Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Moreno Rosset, C. Intervención psicológica en infertilidad y reproducción asistida. Factores psicológicos de la infertilidad. Editorial Sainz y Torres. ISBN: 84-8866-7-64-7.
- Moscovici, S. (1979). El psicoanálisis, su imagen y su público, Buenos Aires, Huemul.
- Navés, F., Moscuza C., Thomas Moro M., Barontini G., y Szkolnik I. (2020). Gestación por sustitución y filiación en Argentina. Revista de la Sociedad Argentina de Medicina Reproductiva, 35 (1). 62 - 70. <https://www.editorialascune.com/revistasamer/wp-content/uploads/2020/02/gestacion-po-sustitucion.pdf>
- Proyecto de Ley Integral de Técnicas de Reproducción Humana Medicamente Asistida (2016). Honorable Cámara de Diputados de la Nación. Argentina.
- Tober, D. (2001). "Semen as gift, semen as goods: reproductive workers and the market in altruism". *Body and Society*, 7(2-3): 137-160
- Tober, D. (2019). *Romancing the Sperm: sifting biopolitics and the making of modern families*. New Brunswick: Rutgers University Press.